

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 15 de diciembre, ha adoptado los siguientes <u>ACUERDOS</u>:

**PRIMERO.-** Aprobación del acta de la sesión anterior (27/10/2017).

**SEGUNDO.-** Aprobación del Informe sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con la Normativa para la supervisión y aprobación de los convenios de colaboración de la Universidad Rey Juan Carlos. (Secretaría General).

**TERCERO.-** Aprobación del Informe favorable sobre comisión de servicios de profesorado. (Vic. de Profesorado).

**CUARTO.-** Aprobación del Informe favorable sobre la propuesta de concesión de año sabático de profesorado de la Universidad Rey Juan Carlos para el curso 2018-2019 (Vic. Profesorado)

**QUINTO.-** Aprobación de las propuestas de nombramiento y de revocación de nombramiento de Colaboradores Honoríficos y Tutores Honoríficos en Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Profesorado)

**SEXTO.-** Aprobación de la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora del profesorado permanente, titular de Universidad interino y visitante con el grado de Doctor con vinculación a tiempo completo. (Vic. Profesorado)

**SÉPTIMO.-** Aprobación de la propuesta de adjudicación de premios extraordinarios de Fin de Grado de la URJC, correspondiente al curso académico 2016-2017. (Vic. Estudiantes)

**OCTAVO.-** Aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento de la Universidad Rey Juan Carlos para las Convalidaciones, Reconocimiento y Transferencia de créditos en Grados. (Vic. Estudiantes)

**NOVENO.-** Aprobación del Reglamento de Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación)

**DÉCIMO.-** Aprobación de los informes de los contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU aprobados por el Vicerrector de Investigación e Innovación, de conformidad con el Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad, y de las licitaciones adjudicadas en contratos menores (Vic. Innovación y Transferencia)

**UNDÉCIMO.-** Aprobación de contratos suscritos, al amparo del artículo 83 de la LOU: (Vic. Innovación y Transferencia)

- Contrato entre URJC y SEDDI INC
- Contrato entre URJC y REPSOL QUÍMICA



**DUODÉCIMO.-** Aprobación de la ratificación del Acuerdo de Colaboración para la creación de la Catedra de Obesidad y Diabetes Lilly-URJC. (Vic. Innovación y Transferencia)

**DECIMOTERCERO.-** Aprobación de la propuesta de supresión de Másteres Universitarios (Vic. Postgrado)

- Máster Universitario Gestión Sanitaria y Dirección de Centros I+D+i en el Sector de la Salud.
- Máster Universitario en Odontología Integrada.

**DECIMOCUARTO.-** Aprobación de la propuesta de creación de Título Propio y su elevación al Consejo Social de la Universidad para su definitiva aprobación. (Vic. Postgrado)

- Experto en Intervención Asistida con Animales.

**DECIMOQUINTO.-** Aprobación de la Normativa sobre el procedimiento a seguir para la declaración de equivalencia al nivel académico de Doctor de títulos extranjeros de educación superior en la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Postgrado)

**DECIMOSEXTO.-** Aprobación de la ratificación de la Convocatoria de la XIX Edición de los Cursos de Verano de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Extensión Universitaria)

**DECIMOSÉPTIMO.-** Aprobación de la propuesta de autorización de transmisión demanial del Residencial Alcorcón. (Gerencia General)

**DECIMOCTAVO.-** Aprobación de los Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos para el ejercicio 2018, para su posterior remisión al Consejo Social, en orden a su aprobación definitiva. (Gerencia General)

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de diciembre de 2017 es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de diciembre de 2017 figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto del acta aprobada en la sesión de 27 de octubre de 2017 figura en el apartado nº 4.